



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Sucursal de Puntarenas

serodriguez@ccs.sa.cr

Puntarenas, 27 de agosto 2019

S1402-981-08-2019

Señora

Iracema López Pastrana

Cédula 601160060

Notificaciones: alvaroaragon1900@hotmail.com

Estimada señora

Asunto: Respuesta a oficio entregado en la Gerencia de Pensiones el día 18 de enero 2019.

Se ha procedido a revisar su solicitud y a analizar también los datos consignados en el Sistema Integrado de Pensiones, de tal revisión se determina que el día 11 de enero del año 2019, le fue comunicada denegatoria a su solicitud pensión por invalidez, no consta que se haya presentado revocatoria o apelación a resolución notificada.

Si considera que su condición de salud ha cambiado puede presentarse a la Sucursal de Puntarenas a realizar un nuevo trámite.

En la mayor disposición de ampliar detalles;

Atentamente;

SUCURSAL DE SEGURO SOCIAL DE PUNTARENAS

Sergio Rodríguez Venegas

Administrador

C. Archivo.